

EDICTO

En la Notaría de **RAFAEL CANTOS MOLINA, sita en Almería**, se está tramitando, de conformidad con el artículo 208 de la Ley Hipotecaria, expediente para reanudar el tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad, de la siguiente finca:

I.- DESCRIPCIÓN: Casa situada en Alhama de Almería, calle López Leyva, número 16, de planta baja con una superficie construida de ciento dieciséis metros cuadrados (116 m²), sobre un solar de ciento treinta y tres metros cuadrados (133 m²), que linda: Derecha entrando, parcela con referencia 8303911WF3980S0001BY cuyo titular es Gabriel Rivas Martínez; Izquierda, la calle de San Antonio y parcela con referencia 8303913WF3980S0001GY cuya titular es Ruth Torres Guerrero; y espalda, parcela con referencia 8303911WF3980S0001BY cuyo titular es Gabriel Rivas Martínez y parcela con referencia 8303914WF3980S0001QY cuya titular es Gramina Homes, SL.-----

INSCRIPCIÓN.- Se encuentra inscrita a nombre de don José Amate López y doña Antonia Giménez Gálvez en el Registro de la Propiedad de Canjáyar al tomo 878, libro 87, folio 81, finca número 6881,

REFERENCIA CATASTRAL: 8303912WF3980S0001YY.

II.- PROMOTORES DEL EXPEDIENTE: Las promotores del expediente son **DOÑA ANA MARTÍN FORTE** y **DON JOSÉ SATURNINO NIETO MARTÍN**.

III.- NOTIFICACIÓN: Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada, en particular a los titulares registrales, don José Amate López y doña Antonia Giménez Gálvez, o sus herederos, y a los colindantes registrales, don Juan Leyva Rodríguez, Doña Dolores López y herederos de José Antonio Marín Rodríguez, o sus herederos, quienes tendrán derecho a comparecer en la Notaría, sita en Almería, en la calle Maestro Serrano, 9, 2º (teléfono: 950589147), examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas en el plazo de un mes desde la recepción de la presente.

En Almería, a nueve de mayo de dos mil veinticinco.-----